

ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta de gasto emitida por la Subdirección económica de Infraestructuras del Hospital Universitari i Politècnic La Fe, Departamento de Salud Valencia La Fe, del expediente de referencia relativo **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO EQUIPOS DENTALES Y REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS AUXILIARES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE** mediante procedimiento abierto, por un importe de 113.740,00 € (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS) IVA 21% incluido, cuya necesidad se estima singularmente precisa, de acuerdo con el informe emitido por el Servicio proponente y con el siguiente desglose del importe del objeto del contrato:

Lote	Descripción	Importe (sin IVA)	Importe (IVA 21% incluido)
ÚNICO	4 SILLONES ODONTOLÓGICOS	70.000,00 €	84.700,00 €
	REALIZACION INSTALACIONES TÉCNICAS AUXILIARES	24.000,00 €	29.040,00 €
	TOTAL	94.000,00 €	113.740,00 €

Descripción	Cantidad	Importe Unitario (SIN IVA)	IVA 21%	Importe Unitario equipo (CON IVA)	Importe Unitario con instalación (SIN IVA)	IVA unitario 21%	Importe Unitario equipos con instalación (IVA INCLUIDO 21%)
Equipos dentales y realización de las instalaciones técnicas	4	17.500 €	3.675 €	21.175 €	23.500 €	4.935 €	28.435 €

VALOR ESTIMADO	Importe total sin IVA
Importe contrato	94.000,00 €

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en la Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).

RESUELVEN

ORDENAR LA INICIACIÓN del expediente administrativo P.A 949/2024 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO EQUIPOS DENTALES Y REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS AUXILIARES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE**, según establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, al que deberán ser incorporados:

1º. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares junto con el de Prescripciones Técnicas que, en su caso, han de regir el contrato.

2º. El documento contable de existencia de crédito suficiente y adecuado con cargo a la aplicación presupuestaria G01100201SAD0700.412.**B22.6.3.3.01 del Cap. VI inversiones reales, proyecto de inversión QR150** del presupuesto de la Generalitat Valenciana para gastos del 2024 susceptible de ser financiado con fondos europeos, y la siguiente distribución de anualidades, y estando previsto su ejecución en el ejercicio 2024:

Aplicación Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Importe IVA (21%)	Importe IVA Incluido (21%)
G01100201SAD0700.412. B22.6.3.3.01	2024	94.000,00	19.740,00	113.740,00
TOTAL CONTRATO		94.000,00 €	19.740,00 €	113.740,00 €

3º.- El informe razonado del Centro Directivo que promueve el Expediente de contratación por procedimiento abierto, al amparo de lo establecido en el artículo 156 a 158 de la Ley de Contratos del Sector Público, de tramitación ordinaria, y no sujeto a regulación armonizada.

4º.- La justificación del procedimiento y forma de adjudicación de acuerdo con los criterios de adjudicación objetivos evaluables automáticamente establecidos en los pliegos a la mejor oferta, en base al principio de mejor relación calidad-precio de acuerdo al art.145 LCSP.

Valencia, a fecha de firma electrónica

LA GERENCIA

LA DIRECCIÓN ECONÓMICA

Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).